



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN SALVADOR 2020-2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HGO., A 18 DE ENERO DE 2021

No. OFICIO: **006/PMSSA/2021**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. P. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE:

SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO; ASÍ MISMO ME DIRIJO A USTED CON EL FIN DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE:

- **EL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO., NO EXISTEN RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS DEBIDO A QUE LA MAYOR PARTE DE LA PLANTILLA DE PERSONAL ES REEMPLAZADA CADA INICIO DE ADMINISTRACIÓN. ESTA DEPENDENCIA NO CUENTA CON DEUDA CONTINGENTE. LAS FINANZAS PARA ESTE MUNICIPIO SON SANAS.**

SIN OTRO PARTICULAR, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ENVIARLE UN AFECTUOSO SALUDO, QUEDANDO A SUS ÓRDENES POR CUALQUIER DUDA O COMENTARIO.

ATENTAMENTE

PROFR. ARMANDO AZPETIA DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN SALVADOR, HIDALGO



2020-2024

C.C.P. ARCHIVO, MUNICIPIO DE SAN SALVADOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL, GRAL. FELIPE ÁNGELES 1, CENTRO, 42640
SAN SALVADOR, HGO..